

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 07 NOV. 2018

EXENTO Nº 4970 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 10692 / VISTOS:

1. Ordinario Nº 1360 de fecha 9 de Octubre de 2018 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de YANET MANZANO KASIS, RUT Nº 10.949.423-2, a contar del 24 de septiembre 2018 y hasta 28 de septiembre 2018, cumpliendo funciones como AUXILIAR DE SERVICIOS, para cubrir Licencia Médica de Ricardo Villarroel Berrios, Rut Nº 7.068.228-1, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Informe Aclaratorio de Jefe de Personal a Sr. Administrador Municipal;
4. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 355 de fecha 10 de Octubre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
5. Licencia Médica Ricardo Villarroel Berrios;
6. Licencia Educación Básica;
7. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
8. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE	: YANET MANZANO KASIS
R.U.T	: 10.949.423-2
ESTAMENTO	: AUXILIAR DE SERVICIOS
CATEGORIA	: F
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CECOF CERRO MAYACA
A CONTAR DESDE	: 24 de septiembre 2018 y hasta 28 de septiembre 2018, reemplazo Licencia Médica de Ricardo Villarroel Berrios.

SEGUNDO:

Sub Título 215 ítem 21.

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y Control del personal de la Administración del Estado SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/OCS/PJB/AEB/PEM/GER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso